



LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA:

A LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES, A PARTICIPAR EN EL “TALLER PROMATE-LIMATEJ 2026” BAJO LAS SIGUIENTES

BASES

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y asesores, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los asesores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. – Del objetivo: Desarrollar habilidades del razonamiento (pensamiento) lógico-matemático en los estudiantes de educación básica, a través de la metodología de resolución de problemas matemáticos, que permita posicionarlos como estudiantes sobresalientes, propiciando una mejora en su razonamiento crítico-lógico-analítico y en su autopercepción académica, a fin de empoderarlos para que sean capaces de construir su propio conocimiento e incidir en la formación académica de otras niñas y niños jaliscienses.

SEGUNDA. – De los participantes: Podrán inscribirse estudiantes de todos los municipios del Estado de Jalisco que estén participando en los concursos LIMATEJ (Liga de Matemáticas del Estado de Jalisco) del año 2026 de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, durante el ciclo escolar 2025-2026.

TERCERA. – De la modalidad: Individual, en línea.

CUARTA. – De la oferta: Dirigido a estudiantes interesados en mejorar sus habilidades para resolver problemas matemáticos, lo que a su vez desarrolla el pensamiento lógico-matemático. La capacidad máxima será de 500 estudiantes.

QUINTA. – De la dinámica del taller: Todos los niveles que conforman el taller se ofertarán en modalidad en línea, la cual será en una sesión virtual de una hora a la semana en horarios matutinos y vespertinos, además de actividades asincrónicas equivalentes a dos horas de trabajo. El taller se desarrollará a través de las plataformas Google Meet® para la sesión sincrónica y Google Classroom® para consultar materiales.

Para la conformación de grupos en los niveles y horarios disponibles, se requiere contar con un mínimo de 15 estudiantes inscritos por grupo. Se establecerá el horario para cada taller y nivel en función de los asesores de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales disponibles.

SEXTA. – De los niveles:

- **Nivel A:** Para estudiantes de primaria.
- **Nivel B:** Para estudiantes de secundaria.

SÉPTIMA. – Del registro: Se realizará en línea con toda la información requerida a través del enlace: <https://tinyurl.com/RegistroPROMATE-LIMATEJ2026> ; siendo la fecha límite para ello el **lunes 9 de marzo de 2026** o hasta completar el cupo de participantes previsto en la base CUARTA de la presente convocatoria.

Es importante que el estudiante ingrese al grupo de Telegram® <https://t.me/TalleresLIMATEJ2026>, pues será el medio principal de comunicación.

OCTAVA. - De los requerimientos: Es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. Asimismo, al inscribirse, el estudiante adquiere el compromiso de dedicar cuatro horas semanales a las actividades específicas del taller, además de una sesión sincrónica en línea a la semana con una duración de 55 minutos.

NOVENA. - Del taller: Los participantes contarán con el material necesario para participar en el taller, asesores capacitados, así como la oportunidad de participar en programas y concursos relacionados a las matemáticas organizados por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. El programa no tiene costo para los participantes.

Las instrucciones para ingresar a los talleres y el cronograma con los horarios específicos de cada nivel serán enviados a los correos electrónicos registrados en el formulario de inscripción mencionado en la base SÉPTIMA de la presente convocatoria, respecto de los participantes seleccionados, a más tardar el viernes 13 de marzo de 2026.

Los talleres iniciarán el martes 17 de marzo de 2026 y finalizarán el viernes 26 de junio de 2026. A todos los participantes que cumplan con el 75% de asistencia y de participación se les otorgará constancia de participación.

DÉCIMA. - Del Comité Organizador: Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador. El cual estará integrado por:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales; y
- Dos representantes de la Coordinación de SMAR (Sociedad de Matemáticas de Alto Rendimiento).

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prolongación Alcalde número 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 3819 2700 y 33 3030 7500, extensiones 57667 y 57674; correo electrónico: limatej.sej@jalisco.gob.mx

DÉCIMA PRIMERA. - Aviso de privacidad: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo con el aviso de privacidad de esta Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición), se encuentran a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia:

- **Teléfono:** 33 3030 2000, extensión 55111.
- **Correo electrónico oficial:** transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx.

DÉCIMA SEGUNDA. - Equidad y no discriminación: La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo

mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, cuidando particularmente la equidad de género.

DÉCIMA TERCERA. – Vigencia: La presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación y hasta el lunes 9 de marzo de 2026.

DÉCIMA CUARTA. – Quejas y denuncias: Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias que puedan derivar en responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes. Estas podrán originarse por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, ya sea de manera oral o escrita, ante la Contraloría del Estado de Jalisco, a través de los siguientes medios de contacto:

- **Teléfonos:** 800 466 3786 y 33 3668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712.
- **Correo electrónico:** quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.
- **Domicilio:** Avenida Vallarta Número 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la normatividad aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 12 de febrero de 2026.

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO